BASES LEGALES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS AUCI - VIU

ACERCA DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Internacional de Valencia (VIU): La Universidad Internacional de Valencia – VIU es una universidad online privada oficial europea, reconocida por el Ministerio de Universidades de España e integrada en CRUE Universidades Españolas. Forma parte de Planeta Formación y Universidades, la red internacional de educación superior de Grupo Planeta, presente en Europa, América y el Norte de África.

La Universidad Internacional de Valencia desarrolla programas oficiales de posgrado alineados con los estándares de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y certificada por la Agencia Autonómica de Calidad.

ACERCA DEL PROGRAMA DE BECAS

El objeto de estas Bases es regular la concesión de **30 becas parciales** destinadas a profesionales de Uruguay para cursar programas de Máster Universitario (Maestrías Oficiales) en modalidad online, impartidos por VIU, en el curso académico **2026-2027.**

BENEFICIOS

- La beca cubrirá el 60% sobre el coste total de la matriculación y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios Gastos tales como apertura de expediente, traducción, notarización, materiales de estudio, trámites de titulación o cualquier otro coste no señalado, no están contemplados en esta beca. Para mayor información, visite la sección de “Obligaciones del Beneficiario de la Beca” de este documento.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y CONCESIÓN DE LA BECA

Podrán postularse quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Podrán postularse al Programa de Becas AUCI–VIU los profesionales de **nacionalidad uruguaya y residentes en la República Oriental del Uruguay** que presenten su candidatura dentro del período establecido para la convocatoria y cumplan con los requisitos académicos y demás condiciones de acceso exigidas para el programa de Maestría Oficial VIU seleccionado.

- Las becas se otorgarán exclusivamente a estudiantes de nuevo ingreso, no podrán beneficiarse de la beca aquellos estudiantes ya matriculados en VIU.

- El candidato deberá cumplir con los requisitos legales de acceso al programa seleccionado.

- No haber recibido otras becas o ayudas para el mismo curso académico, salvo que sean compatibles según determine VIU.

Los beneficiarios deberán cumplir los siguientes requisitos:

- El beneficiario/a debe haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios en VIU.
- El beneficiario/a deberá completar, firmar y remitir el formulario de AUCI , de acuerdo con las indicaciones establecidas por el organismo y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N.º 234/86 de la República Oriental del Uruguay, que también se deberá remitir firmado, y que regula las obligaciones de las personas beneficiarias de becas.
- El beneficiario/a debe ser procedente de Uruguay. Nacionalidad y /o residencia.
- La beca se aplicará como descuento directo en la hoja de matrícula económica.
- La persona beneficiaria deberá asumir y pagar el cuarenta por ciento (40%) restante del coste de matrícula, así como cualquier otro concepto no cubierto por la beca, de acuerdo con lo indicado en estas Bases.
- Todo beneficiario deberá demostrar su capacidad financiera para solventar los costes del programa no cubiertos por la Beca dentro de un plazo establecido.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN

Se tendrá en cuenta para el otorgamiento de la beca, que el perfil del candidato reúna los siguientes criterios:

- Mérito académico.
- Procedente de Uruguay
- Trayectoria profesional (CV).
- Adecuación del perfil al programa seleccionado.
- Cumplimiento de los requisitos legales de acceso al programa seleccionado.

PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de solicitud para postular a la beca AUCI - VIU será desde el **14 de septiembre]** hasta el **19 de octubre** inclusive, o hasta agotar las plazas ofertadas.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Para obtener información detallada sobre el perfil requerido para cada programa de estudios, el candidato deberá visitar el sitio web y seleccionar el programa de su interés.
Solicitud: El/la candidato/a deberá completar el formulario online que aparece en la siguiente dirección: **https://www.universidadviu.com/int/landing/becas-auci-viu**
Contacto y orientación: Un/a asesor/a especializado/a de VIU contactará al candidato/a para orientar el proceso y solicitar documentación. Como parte del proceso de orientación y evaluación, el/la candidato/a acepta que VIU pueda contactarle telefónicamente. La llamada se realizará desde un número con prefijo +34 (España). La llamada no tendrá coste para la persona candidata. La no atención reiterada o la imposibilidad de contacto podrá afectar la continuidad del proceso.
PROGRAMAS OBJETO DE LAS BECAS AUCI - VIU

Los programas elegibles se encuentran detallados en el **Anexo I** de estas Bases (listado de maestrías, modalidad, idioma, carga lectiva y curso académico).

Los programas se imparten en modalidad online y en idioma español, salvo que el Anexo I indique lo contrario.
VIU podrá actualizar el Anexo I por motivos académicos u operativos (por ejemplo: disponibilidad de plazas, actualización

de precios, modificaciones de plan de estudios), informándolo oportunamente a los candidatos y/o seleccionados.

En caso de que el programa solicitado sea cancelado o no disponga de plazas en el momento de la matriculación, VIU podrá ofrecer al candidato/a la posibilidad de optar por otro programa incluido en el Anexo I, sujeto a cumplir el perfil de acceso.

Todas las titulaciones propuestas por VIU en esta convocatoria son titulaciones oficiales en España susceptibles de ser reconocidas por los ministerios de educación de los diferentes países o por las instituciones de educación superior encargadas en cada país.

La regulación relacionada con el reconocimiento de los títulos podrá consultarse directamente en el Ministerio del país donde el estudiante desee realizar el reconocimiento y será responsabilidad del beneficiario.

Para conocer los alcances de estas diferentes titulaciones, así como su homologación y/o reconocimiento, le recomendamos consultar directamente con el órgano competente del país que esté interesado en reconocer su título.
La Universidad se reserva el derecho a ajustar o modificar los programas de la convocatoria en función de las plazas disponibles, la demanda de los programas y las disposiciones internas establecidas para el curso académico.

ADJUDICACIÓN, ACEPTACIÓN Y MATRÍCULA

La beca se adjudicará a los candidatos/as que resulten seleccionados/as según los criterios de estas Bases y la disponibilidad de plazas.

La persona seleccionada deberá aceptar la beca y formalizar la matrícula dentro del plazo indicado por VIU. La aceptación implica el compromiso de pago del 40% del coste de docencia no cubierto por la beca, conforme el calendario y condiciones de VIU.

Si el beneficiario/a no completa los pasos de aceptación o matrícula dentro del plazo, VIU podrá reasignar la beca a otro candidato.

La no formalización de la matrícula conforme a las indicaciones de VIU, supondrá la renuncia automática a la beca.

Asimismo, como parte del **proceso de aceptación de la beca**, la persona beneficiaria recibirá el **Formulario AUCI**, que **deberá completar, firmar y remitir** de acuerdo con las indicaciones establecidas por AUCI y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N.º 234/86 de la República Oriental del Uruguay, que también se deberá remitir firmado, y que regula las obligaciones de las personas beneficiarias de becas.

Se podrá revocar la beca y/o cancelar la candidatura, incluso si ya hubiera sido concedida, si se detecta:

- Falsedad, inexactitud u omisión relevante en la información o documentos.
- Incumplimiento de requisitos de acceso al programa o de estas Bases.
- Incumplimiento de obligaciones académicas o administrativas esenciales.
- Conductas contrarias a la normativa universitaria.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO DE LA BECA

- El beneficiario será responsable de cubrir el cuarenta por ciento (40%) restante sobre el coste total de la matrícula del programa.

- El beneficiario será responsable de asumir todos los demás gastos del programa (por ejemplo: materiales de estudio, trámites de titulación, expedición de certificados, legalización de documentos, etc.).

- El beneficiario deberá cumplir con todos los requisitos académicos y de admisión solicitados por la VIU y AUCI. A su vez, sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.

- En caso de no superar alguna asignatura, el beneficiario deberá abonar el coste de la rematrícula conforme a la normativa y tasas VIU.

- El beneficiario deberá asumir el abono de tasas correspondientes a la expedición del título, certificados, legalizaciones/apostillas, envío internacional y trámites administrativos que procedan.

- El beneficiario deberá contar con su propio equipo, conectividad, materiales, software o cualquier gasto personal necesario para el seguimiento del programa.

- Asumir cualquier otro gasto o coste no especificado expresamente como cubierto para la beca.

- El beneficiario no podrá declinar la beca después de haber iniciado el programa de estudios aplicándose la normativa interna de VIU a tal efecto.

- VIU podrá difundir información general sobre el programa de becas y sus resultados. La participación en acciones de comunicación (por ejemplo: entrevista, testimonio, fotografía o video) por parte de personas becadas requerirá, cuando corresponda, el consentimiento expreso del beneficiario/a, de conformidad con la normativa de protección de datos aplicable.

- La participación en este programa de becas implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes Bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Valencia.

- No se admitirán reclamaciones respecto del otorgamiento de becas. La decisión de VIU, conforme los criterios de evaluación y requisitos de acceso, será definitiva, sin perjuicio de los derechos legalmente reconocidos. VIU no está obligada a proporcionar retroalimentación individual sobre candidaturas no seleccionadas.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para más información sobre el Programa de becas y el proceso de postulación:
-Web VIU: https://www.universidadviu.com/int/landing/becas-auci-viu
-Correo de contacto: becaslatinoamerica@universidadviu.com
-Web AUCI: https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/politicas-y-gestion/becas-formacion

FISCALIDAD

A las Becas se les aplicará la normativa tributaria vigente que fuera de aplicación según el lugar de residencia del beneficiario/a . El cumplimiento de las obligaciones fiscales del Beneficiario de la Beca será de su exclusiva responsabilidad.

USO DE NOMBRE, IMAGEN Y COMUNICACIÓN

VIU podrá difundir información general sobre la presente Convocatoria y sus resultados.
La persona beneficiaria de la presente Convocatoria se compromete a colaborar con VIU en temas de comunicación y posibles campañas de publicidad sin que ello conlleve compensación económica alguna a su favor. La persona seleccionada acepta participar en entrevistas, reseñas, encuestas, grabaciones y publicación de vídeos o notas de prensa cuando sea necesario, donde se hablará de su experiencia en VIU y en su programa de ayudas, previo el oportuno consentimiento para la cesión de sus derechos de imagen. Los citados consentimientos, serán solicitados al candidato seleccionado en el momento de formalizar la matrícula.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, el "RGPD"), y en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (en adelante, la "LOPDGDD"), la Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L. (en adelante, "VIU") con CIF B98585797 y domicilio C/ Pintor Sorolla, 21, Valencia (46002) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, y en adelante AUCI serán corresponsables del tratamiento de los datos de carácter personal que los candidatos/as proporcionen en la solicitud de becas durante el proceso de preselección y selección (en adelante, indistintamente, "Corresponsables"). Se incluye dentro de dicho tratamiento no solo los datos remitidos por los/as candidatos/as, sino aquellos otros que las partes puedan obtener como consecuencia de las entrevistas personales que los/as candidatos/as preseleccionados/as mantengan durante el proceso de selección, en su caso.

Para poder participar en el programa, los/as candidatos/as deben proporcionar todos los datos referenciados en la correspondiente solicitud. En caso de no facilitar los indicados datos, la VIU y AUCI no podrán valorar su candidatura.

Los Corresponsables tratarán los mencionados datos con las siguientes finalidades:

Por parte de AUCI:

- Comprobar que los postulantes interesados/as rellenan el formulario habilitado y pertenecen a la institución.

- Verificar y comprobar que los interesados/as, firman y remiten de acuerdo con las indicaciones establecidas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N.º 234/86 de la República Oriental del Uruguay.

Por parte de la VIU:

- Analizar los requisitos y documentos de respaldo que deben presentar los/as candidatos/as;
- Formalizar los procedimientos aplicables para el otorgamiento de la beca.
- Receptar las candidaturas, revisar las postulaciones y seleccionar los/as candidatos/as de las becas parciales.
- Comprobar que las personas seleccionadas y posibles beneficiarias de las becas cumplan con todos los requisitos.

Asimismo, en caso de que el/la candidato/a resulte seleccionado/a como becado/a, la VIU tratará sus datos personales con la finalidad de gestionar la beca otorgada y la condición de becado/a.
La base legal para el tratamiento de los mencionados datos con estas finalidades es la ejecución de las condiciones que regulan la beca otorgada y la matrícula universitaria, normalizadas ambas entre el becado/a y la Universidad. En ningún caso, la VIU o AUCI utilizarán los datos personales para la elaboración de perfiles, ni para la toma de decisiones automatizadas con base a dichos perfiles.
Los datos de los/as candidatos/as que resulten seleccionados se publicarán en el sitio web de VIU, de modo que resultarán accesibles al público en general

Adicionalmente, VIU podrá tratar los datos identificativos y de contacto de los/as candidatos/as para ponerse en contacto con él/ella, incluso por medios electrónicos, en relación con cualquier aspecto de la presente convocatoria, o para, en su caso, solicitar su consentimiento para:

- Tratar los datos relativos al nombre, la edad, e imagen de aquéllos/as con la finalidad de difundir información sobre los resultados del programa de becas.

- Tratar sus datos personales para gestionar la colaboración del/de la candidato/a con la Universidad en temas de Comunicación como entrevistas, notas de prensa, reseñas, encuestas, videos y recepción de publicidad de la Universidad.

- Tratar la imagen del/la becado/a para gestionar su participación en acciones de comunicación como entrevistas, encuestas, reseñas, grabación de videos y publicación en medios de prensa y medios digitales de la universidad donde se hablará de su experiencia en la Universidad Internacional de Valencia y su programa de becas.

- Solicitar cualquier otro tipo de consentimiento que considere oportuno, como por ejemplo el envío de información sobre los programas formativos de la VIU.

Los citados consentimientos, serán solicitados al/a la candidato/a o becado/a, según corresponda, en el momento de formalizar la beca otorgada.
VIU conservará los datos personales relativos a los/as candidatos/as mientras dure el proceso de selección. Trascurrido dicho tiempo, en caso de que el/la candidato/a no resulte finalmente seleccionado/a sus datos serán conservados debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos, salvo que nos hubiese dado su consentimiento para otras finalidades.
No obstante, lo anterior, los datos tratados con la finalidad de difundir información sobre los resultados del programa, gestionar la colaboración del/a becado/a con la Universidad en temas de Comunicación, gestionar su participación en la grabación y publicación de un vídeo donde se hablará de su experiencia en la Universidad Internacional de Valencia y su programa de beca, y/o para el envío de comunicaciones por parte de VIU se conservarán mientras el/la candidata/a o el/la becado/a no revoque el consentimiento, en su caso, otorgado.

Por su parte, los datos personales de los/as candidatos/as becados/as se conservarán mientras el/la becado/a participe en el programa de ayudas profesionales. Una vez finalizado dicho programa o en caso de abandono del programa por parte del/a becado/a, los datos se conservarán debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos.

Los datos personales de los/las participantes y de los/las que resulten finalmente beneficiarios/as de las ayudas, no se cederán a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (i) proveedores que nos presten determinados servicios, los cuales

podrán tener acceso y/o tratar tus datos personales en su condición de encargados del tratamiento; y (ii) los que resulten necesarios conforme a la ley.

Sus datos personales serán transferidos internacionalmente en cumplimiento a las actividades de tratamiento que llevan a cabo los Corresponsables habiendo cubierto esta comunicación de datos entre las partes cumpliendo con las garantías adecuadas establecidas en los artículos 44 a 50 del RGPD.

Toda persona podrá ejercitar los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad, así como revocar los consentimientos, en su caso, otorgados, mediante comunicación dirigida a Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L. al Apartado de Correos 221 de Barcelona; o enviando un correo electrónico a: becaslatinoamerica@universidadviu.com o, bien a AUCI según lo indicado en cada momento en su página web. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), si considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales. Igualmente, podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de VIU mediante escrito dirigido a dpo@planeta.es, o a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

SUMISIÓN EXPRESA

La participación en este Programa de Becas implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases.
Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Valencia.

ANEXO I – OFERTA DE PROGRAMAS

Área	Título Oficial	Modalidad	Idioma	Carga Lectiva	Curso Académico
Artes y Humanidades	Máster Universitario en Interpretación e Investigación Musical	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster Universitario en Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster Universitario en Ciberseguridad	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster Universitario en Inteligencia Artificial	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster Universitario en Astronomía y Astrofísica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster Universitario en Big Data y Ciencia de Datos	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster Universitario en Energías Renovables	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica - 2026	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster de Formación Permanente en Inteligencia Artificial para la Innovación Tecnológica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencia y Tecnología	Máster de Formación Permanente en Business Analytics	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Investigación Sanitaria	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Terapias Psicológicas de Tercera Generación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Bioinformática	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Psicología de la Infancia y la Adolescencia	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Bioética	Online	Español	60 ECTS	2026-2027

Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Gerontología y Atención Centrada en la Persona	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Neuropsicología Clínica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Psicología de la Educación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Comunicación	Máster Universitario en Periodismo Multimedia	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Comunicación	Máster Universitario en Comunicación Corporativa y Estratégica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Comunicación	Máster Universitario en Comunicación y Marketing Político	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Comunicación	Máster Universitario en Comunicación Social de la Investigación Científica	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Acoso Escolar y Mediación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Metodologías Activas y Digitales	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Comunicación en Contextos Socioeducativos	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Dirección, Liderazgo y Gestión de Centros Educativos	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Psicopedagogía	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Educación	Máster Universitario en Educación Bilingüe	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Gestión Deportiva	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Dirección de Marketing y Gestión Comercial	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Marketing Digital y Analítico	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Gestión Integral de la Calidad	Online	Español	60 ECTS	2026-2027

Empresa	Máster en Formación Permanente en IA para la Transformación e Innovación de Negocio	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster en Formación Permanente en IA para el Sector Financiero	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Empresa	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA en Inglés)	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Jurídico	Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Jurídico	Máster Universitario en Criminología. Delincuencia y Victimología	Online	Español	60 ECTS	2026-2027
Jurídico	Máster Universitario en Derecho Digital y de la Ciberseguridad	Online	Español	60 ECTS	2026-2027